



Francisco Giner de los Ríos

Federación de la Comunidad de Madrid  
de Asociaciones de Padres  
y Madres del Alumnado  
"Francisco Giner de los Ríos"

F.A.P.A. "FCO. GINER DE LOS RÍOS"

Registro Salida

Fecha: 02/03/2018... Ref: 172

### A TODAS LAS APAS FEDERADAS

Madrid, 1 de marzo de 2018

#### **Asunto: Convocatoria Asamblea General Ordinaria 17/03/2018**

Por la presente se convoca **Asamblea General Ordinaria** de la Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado "Francisco Giner de los Ríos" para el día **17 de marzo de 2018 a las 10:00 h. en primera convocatoria y 10:30 h. en segunda** en la sede de la federación, calle Pilar de Zaragoza, 22 – Bajo Jardín, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de Presidente/a y Secretario/a de la mesa (según el artículo 19 de los Estatutos) y constitución de la misma.
- 2) Aprobación, si procede, de las actas anteriores.
- 3) Altas y Bajas APAS y federaciones locales federadas, ratificación si procede.
- 4) Memoria: Balance político e Informe de Gestión de Junta Directiva de 2017, aprobación si procede.
- 5) Balance y estado de cuentas 2017, aprobación si procede.
- 6) Propuesta plan de actividades 2018, aprobación si procede.
- 7) Propuesta de presupuesto 2018, aprobación si procede.
- 8) Análisis de la situación educativa en la Comunidad de Madrid, debate y propuestas de trabajo.
- 9) Sugerencias y Preguntas.



VºBº Camilo Jené Perea  
Presidente

Fdo.: M.ª Victoria León Girón  
Secretaria

**NOTA 1:** La acreditación se realizará desde las 9,30h.

**NOTA 2:** La Asamblea tiene prevista su hora de finalización a las 13,30 horas.

**NOTA 3:** Os recordamos que:

- **Para asistir con derecho a voto**, el APA debe estar al corriente de pago de las cuotas.
- Los representantes deben estar acreditados presentando la misma en papel con membrete del APA, firmado por la Secretaría, con el visto bueno de la Presidencia y con el sello de APA (se adjunta modelo).  
Se ruega máxima puntualidad a efectos de agilizar la acreditación de los delegados y delegadas.

**NOTA 4:** Por cuestiones de seguridad y para ahorrar costes, la **documentación de la Asamblea se enviará a todas las APAS que lo requieran, a partir del 10 de marzo**, a la dirección de correo electrónico que nos indiquen, para lo que deberán ponerse en contacto con la oficina de la FAPA desde el momento en el que reciban la presente convocatoria.

**NOTA 5:** Se establecerá un servicio de guardería para los menores (3-12 años) que tengan que acompañar a sus padres. Este servicio hay que solicitarlo, de forma anticipada, a la oficina de la federación, antes del 14 de marzo.

## ACREDITACIÓN DELEGADOS Y CERTIFICACIÓN Nº DE SOCIOS

D/Dª ..... , con DNI nº ..... , en calidad de Secretario/a del APA/FAPA..... , Nº de Registro Provincial ..... , y CIF .....

### CERTIFICO:

Que se han designado, para la Asamblea General Ordinaria de la Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado "Francisco Giner de los Ríos", del 17 de marzo de 2018 a:

.....  
.....  
.....  
.....

*(Tantos delegados/as asistentes como corresponde al número de Asociados: uno por cada cien. En el caso de las FAPAS locales sólo tienen un voto).*

**Artículo 21º.-** *Los acuerdos de las Asambleas Generales, con las excepciones recogidas en los presentes Estatutos, se adoptarán por mayoría simple de los votos correspondientes a sus asociados presentes a razón de un voto por cada cien asociados o fracción para cada asociación y de un voto para cada federación local, cuya utilización será libremente decidida por cada Asociación o Federación. No se admitirán delegaciones de voto de una Asociación o federación local a otra, ni entre asociaciones y federaciones locales.*

Así mismo, se certifica que el número de socios a la fecha es de (en número y letra)

.....

Lo que hago constar a los efectos que proceda en Madrid, a (fecha de expedición en letra)

.....

Vº Bº Presidente/a

(sello)

Fdo.: Secretario/a

NOTA 1: Para entregar en la Asamblea General Ordinaria del 17 de marzo de 2018.

NOTA 2: Con el número de socios se determina la proporción de votos del APA y la parte móvil de la cuota. (Art. 21 Estatutos y acuerdo III.er Congreso).  
Por ello, al votar las APAS que estén al corriente de pago de la cuota, el número de socios a considerar para la proporción de voto es el mismo que sirvió de base para el cálculo de dicha cuota.



Francisco Giner de los Ríos

Federación de la Comunidad de Madrid  
de Asociaciones de Padres  
y Madres del Alumnado  
"Francisco Giner de los Ríos"



### A TODAS LAS APAS FEDERADAS

Madrid, 1 de marzo de 2018

#### **Asunto: Convocatoria Asamblea General Extraordinaria 17/03/2018**

Por la presente se convoca **Asamblea General Extraordinaria** de la Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado "Francisco Giner de los Ríos" para el día **17 de marzo de 2018** a las **13:00 h. en primera convocatoria** y **13:30 h. en segunda** en la sede de la federación, calle Pilar de Zaragoza, 22 – Bajo Jardín, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de Presidente/a y Secretario/a de la mesa (según el artículo 19 de los Estatutos) y constitución de la misma.
- 2) Ratificación de dos nuevas incorporaciones a la Junta Directiva:
  - Por la Delegación de Fuenlabrada de la FAPA D. José Manuel Simancas Jiménez.
  - Por la Delegación de Leganés de la FAPA D. Enrique M. Santiago.

VºBº Camilo Jené Perea  
Presidente



Fdo.: M.ª Victoria León Girón  
Secretaria

**NOTA 1:** La acreditación se realizará desde las 9,30h.

**NOTA 2:** La Asamblea tiene prevista su hora de finalización a las 13,30 horas.

**NOTA 3:** Os recordamos que:

- **Para asistir con derecho a voto**, el APA debe estar al corriente de pago de las cuotas.
- Los representantes deben estar acreditados presentando la misma en papel con membrete del APA, firmado por la Secretaría, con el visto bueno de la Presidencia y con el sello de APA (se adjunta modelo).  
Se ruega máxima puntualidad a efectos de agilizar la acreditación de los delegados y delegadas.

**NOTA 4:** Por cuestiones de seguridad y para ahorrar costes, la **documentación de la Asamblea se enviará a todas las APAS que lo requieran, a partir del 10 de marzo**, a la dirección de correo electrónico que nos indiquen, para lo que deberán ponerse en contacto con la oficina de la FAPA desde el momento en el que reciban la presente convocatoria.

**NOTA 5:** Se establecerá un servicio de guardería para los menores (3-12 años) que tengan que acompañar a sus padres. Este servicio hay que solicitarlo, de forma anticipada, a la oficina de la federación, antes del 14 de marzo.

ACREDITACIÓN DELEGADOS Y CERTIFICACIÓN Nº DE SOCIOS

D/Dª ..... con DNI nº ....., en calidad de Secretario/a del APA/FAPA....., Nº de Registro Provincial ....., y CIF .....

CERTIFICO:

Que se han designado, para la Asamblea General Extraordinaria de la Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado "Francisco Giner de los Ríos", del 17 de marzo de 2018 a:

.....  
.....  
.....  
.....

(Tantos delegados/as asistentes como corresponde al número de Asociados: uno por cada cien. En el caso de las FAPAS locales sólo tienen un voto).

**Artículo 21º.-** Los acuerdos de las Asambleas Generales, con las excepciones recogidas en los presentes Estatutos, se adoptarán por mayoría simple de los votos correspondientes a sus asociados presentes a razón de un voto por cada cien asociados o fracción para cada asociación y de un voto para cada federación local, cuya utilización será libremente decidida por cada Asociación o Federación. No se admitirán delegaciones de voto de una Asociación o federación local a otra, ni entre asociaciones y federaciones locales.

Así mismo, se certifica que el número de socios a la fecha es de (en número y letra)  
.....

Lo que hago constar a los efectos que proceda en Madrid, a (fecha de expedición en letra)  
.....

Vº Bº Presidente/a

(sello)

Fdo.: Secretario/a

NOTA 1: Para entregar en la Asamblea General Ordinaria del 17 de marzo de 2018.

NOTA 2: Con el número de socios se determina la proporción de votos del APA y la parte móvil de la cuota. (Art. 21 Estatutos y acuerdo III.er. Congreso). Por ello, al votar las APAS que estén al corriente de pago de la cuota, el número de socios a considerar para la proporción de voto es el mismo que sirvió de base para el cálculo de dicha cuota.